

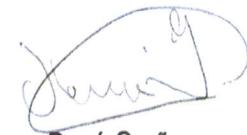
Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 30 de octubre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas N.º 014 y extraordinaria N.º 015
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2025-88-02-00586	Manifestaciones de ediles
03b	2025-88-02-00559	
04	2025-88-01-14397	Institucionalización de actos conmemorativos
05	2025-88-01-17018	Comodato Club La Capuera
06	2025-88-01-16017	Efecto cine
07	2025-88-01-16623	Uso de piscina para talleres prácticos
08	2025-88-01-14240	Solicitudes varias amparados en la ley N°19272
09	2025-88-01-17086	Puestos de venta en entrada a Ocean Park
10	2025-88-01-13948	Directiva Comisión Playa Verde
11	2019-88-01-15816	Leña sin habilitación
12	2025-88-01-15711	Entradas vehiculares
13	2025-88-01-15791	Alumbrado y pavimentación
14	2025-88-01-13514	Traslado estudiantes de UTU
15	2025-88-01-13059	Rever viabilidad de cancha de fútbol
16	2025-88-01-13523	Materiales para construcción de escenario
17	2020-88-01-08898	Padrón de Playa Grande sin acceso
18	2025-88-01-17343	Autorizar interpretar música en la vía pública
19	2025-88-01-17537	Grupo para evento de COVI Renacer
20	2024-88-01-17676	Calle de acceso a escuela Playa Verde
21	2025-88-01-00760	Emprendimiento frente a Hotel Argentino
22	2020-88-01-13246	Comodato SOS Fauna Marina
23	2025-88-01-15000	Aguas servidas
24	2025-88-01-08343	Tránsito en Piria y Caseros
25	2025-88-01-17437	Autorizar espectáculo callejero
26	2025-88-01-17440	Autorizar espectáculo callejero
27	2025-88-01-17467	Baños para cierre de cursos
28	2025-88-01-17555	Retiro de palmera de padrón privado
29	2025-88-01-14481	Rever viabilidad colegio en Punta Negra

30	2025-88-01-16513	Evento en La Capuera
31	2025-88-01-17338	Baños químicos para evento en La Capuera
32	2025-88-01-17488	Colocar carro en San Francisco
33	2025-88-01-17364	Extensión horario de baños Plaza Artigas
34	2025-88-01-16987	Autorizar food truck
35	2025-88-01-17562	Bicicleteada alquimera
36	2025-88-01-17586	Baños bicileteada
37		
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_016_Oct_2025 En el Municipio de Piriápolis el 30 de octubre de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña**. **Concejales titulares:** **Silvana González, Juan González, Alberto Miranda, Olga Rivero.** **Concejales suplentes:** **Myriam Callejas, Oscar Ferraz, Mariela Marangós, Fernando Pascale, Jorge Reggio, Diana Spatakis.**

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a autoridades de APROTUR y al director de Cultura y Turismo de Zona Oeste, Sr. Jorge Céspedes.

La Asociación de Promoción Turística de Piriápolis considera adecuado hacer el evento de la Paella Gigante 2025 en la Rambla de los Argentinos, frente al local de APROTUR. Este año la fiesta de la paella no incluirá la feria gastronómica ni el concurso, actividades que organiza la Cámara Gastronómica de Piriápolis, y que se llevarán a cabo al finalizar la temporada. El alcalde y concejales proponen que la fiesta de la Paella Gigante se haga en el puerto como en años anteriores debido a que se considera un marco visualmente más atractivo, que implicaría menores inconvenientes de movilidad y de logística, además de ser un lugar donde se han hecho inversiones para favorecer este evento. Por su parte APROTUR plantea que la rambla es un buen lugar, que no es necesario un predio tan amplio como el puerto y agregan que no está claro si deben pagar a la Administración Nacional de Puertos un canon por el uso del espacio.

Reggio: No está de acuerdo con lo propuesto por APROTUR. El concejal considera que el puerto es un mejor sitio para lograr un evento de categoría, debe hacerse algo acorde a la distinción que recibió Piriápolis por parte del Senado, que declaró a Piriápolis Capital Nacional de la Paella.

APROTUR: La fiesta no va a estar disminuida.

S. González: Pregunta si se ha recibido colaboración de la Intendencia, y si cuentan con partidas anuales.

APROTUR: Se recibieron 25.000 dólares de la Intendencia, del Ministerio todavía no se ha recibido. Las partidas anuales no alcanzan para sostener los gastos de funcionamiento de la asociación.

Marangós: Si la asociación no tiene respuestas sobre el cobro del uso del puerto, debería comunicarse con la ANP para tenerlo claro en tiempo y forma.

Miranda: Si se cobra el uso del piso, el Municipio podría hacerse cargo.

Rivero: El Municipio va a apoyar para que sea la mejor fiesta de la paella.

J. González: El lugar más prolífico es el puerto, los eventos de este tipo no se hacen para recaudar dinero, el 50% se destina a instituciones sociales.

Miranda: El concejal, expresando su opinión personal, considera que si APROTUR tiene dificultades económicas, tal vez este año debería dejar la totalidad de las ganancias para cubrir las necesidades de la asociación, en lugar de destinar el 50% a colaboraciones.

Pascale: Pregunta si está prevista en la organización la cantidad de alimentos que se necesitan para que no falte nada.

APROTUR: Está todo previsto, nunca quedó ninguna persona sin recibir su porción.

Céspedes: El Concejo tiene la postura de que el mejor lugar es el puerto. El objetivo de este evento es la promoción de Piriápolis, desde que fue creado por Fomento y Turismo, nunca se tuvo como objetivo recaudar dinero. El origen de la fiesta estuvo en la idea de asociar el plato con el destino turístico. Podría ser una opción que este año se destine la

totalidad de las ventas para APROTUR. La asociación debe tener cuentas equilibradas, no tiene que dar ganancias, es una asociación sin fines de lucro.

APROTUR: Eso está claro, pero en este momento hay dificultades para afrontar gastos básicos.

Alcalde: La paella es un ícono de Piriápolis, reitera cuál es la postura del Concejo sobre el lugar. De todas formas, el Municipio va a apoyar en todo lo que pueda. Agradece a APROTUR y al Sr. Céspedes por esta reunión.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

Se recibe a la funcionaria Patricia Nieves. Se firma el informe cuatrimestral de los proyectos de fondos FIGM, correspondientes al período mayo-agosto 2025.

El informe a firmar presenta las certificaciones generales hasta agosto. La próxima certificación es el 5 de noviembre.

Reparación y/o construcción de veredas.

Reparación edilicia en oficina central del Municipio.

Equipamiento de biblioteca en Casa de la Cultura.

Equipamiento para sectores varios del Municipio.

Se ponen en consideración las actas anteriores 014_Oct_2025 y extraordinaria 015_Oct_2025, las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) El concejal Miranda decide no votar el acta por no haber estado presente en las sesiones anteriores, vota en su lugar la concejal Callejas.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Media Hora Previa:

S. González: 1) Pide informe sobre el Parque La Cascada, por qué la empresa detuvo las obras. Vecinos denuncian vandalismo y presencia de personas en la noche. 2) Reitera pedido de informe sobre traslado de S.O.S. Fauna Marina. 3) Solicita que APROTUR haga llegar al Concejo rendición de cuentas e informe de ingresos.

Reggio: Celebra la iniciativa de reparar las arcadas del paseo La Pasiva. Solicita saber el gasto de los trabajos. **Alcalde:** Todavía no hay un estimativo.

Pascale: Pide soluciones para el tránsito en Misiones entre la terminal y Avda. Piria, también en Misiones y Simón del Pino.

J. González: 1) Pide que el Concejo tenga conocimiento de las rendiciones de cuenta que hacen las personas e instituciones que reciben colaboraciones. **Alcalde:** Hay que definir unos pocos eventos con los que el Municipio va a colaborar, para que se puedan destinar recursos a obras que son necesarias. **Continúa J. González:** 2) Propone que a partir del próximo año se contrate pauta publicitaria solamente con dos o tres medios locales, en lugar de la cantidad de medios que recibe pauta actualmente. 3) Pide que quede registrado por escribano público el ingreso al Municipio de las contrapartidas que se reciben por eventos. 4) Pide relevamiento y proyecto de la obra de Avda. 25 Metros de Playa Hermosa. **S. González:** Hay muchos lugares en Piriápolis que necesitan mejoras, pregunta si hay un mapeo al respecto. **Alcalde:** Sí y hay un equipo en conocimiento de los lugares que necesitan obras. **Continúa J. González:** 5) Pide citar para una sesión a Lucía Ojeda, profesional del área de la salud mental.

Miranda: 1) Pregunta por qué en muchas ocasiones no se llevan a cabo las tareas que

los concejales solicitan en la Media Hora Previa. **Alcalde:** No hay recursos humanos suficientes. **Continúa Miranda:** 2) Vecinos piden corte de pasto cada veinte días en la escuela de Playa Verde. También piden que se coloquen carteles para informar de la prohibición de tirar residuos. 3) Pide que se mantenga el receso del Concejo como se hace todos los años.

Marangós: Lee nota, pide que conste en actas y se envíe a los profesionales mencionados: "El plenario del Concejo Municipal de Piriápolis, amparados en la ley 19272 y las competencias que la misma le confieren, como lo es proponer planes y programas de desarrollo local, promoviendo acuerdos nacionales y departamentales, se hace imperiosos y urgente comenzar a articular accione que favorezcan la atención de salud en forma integral de los/as vecinos/as de nuestro municipio, fundamentalmente la salud mental. Considerando la inquietud anterior solicitamos la presencia, en la medida de sus posibilidades, del Dr. José González (director departamental de Salud), la Lic. Verónica Chiavone (referente técnico región Este de la Secretaría Nacional de Drogas), la directora departamental de MIDES, Sra. Paula Caballero, director del Departamento de Salud y Adicciones Dr. Sergio Marta. Este Concejo está dispuesto a recibirlos los días jueves, en horario a coordinar."

Spatakis: 1) Habiendo mantenido reunión en el día de ayer por la adecuación presupuestal, la concejal solicita que se lleve a cabo una reunión para abordar el POA 2026-2027. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se llevará a cabo la reunión el día 12 de noviembre a las 10:00 hs

Continúa Spatakis: 2) Hay una tortuga marina muerta en la playa pasando la ANCAP hacia el oeste. Se emite orden de servicio N.º 210 a Aseo Urbano.

Rivero: 1) En calle 17 y pasaje B de Miramar hay un gran basural. Se emite orden de servicio N.º 211 a Aseo Urbano. 2) Para ese mismo punto se solicita alumbrado. 3) Vecinos de Sauce de Portezuelo denuncian presencia de perros sueltos. 4) Pregunta cuándo va comenzar a quedar operativa durante todo el año la planta de saneamiento de Punta Fría. 5) Vecinos denuncian que hay empresas de barométrica que descargan en el arroyo Tarariras. **Alcalde:** Se va a pedir informe. Las empresas tienen que ir al lugar habilitado en Pan de Azúcar. **Spatakis:** Pregunta si en La Capuera hay un lugar destinado a las barométricas. **Alcalde:** No, solamente en Pan de Azúcar.

Ferraz: 1) Solicita que en la sesiones los concejales hablen solamente de lo esencial y no se generen dialogados. 2) Pide que se distinga lo urgente de lo necesario a la hora de definir las obras necesarias dentro del presupuesto. 3) Hay que pedir informes técnicos, opiniones de vecinos y elaborar un proyecto para el ordenamiento del tránsito y los estacionamientos en el casco urbano de Piriápolis. El concejal se ofrece a comenzar a trabajar en ese sentido. **Pascale y Reggio:** Se suman a colaborar en la tarea.

Alcalde informa:

- 1) La Intendencia va a aportar un cilindro nuevo para Piriápolis. También van a llegar luminarias y se va a trabajar en la reparación de calles.
- 2) Comenzó la obra de veredas en Avda. Piria.

Secretaría del Concejo lee nota del Municipio de Pan de Azúcar donde se invita al Municipio de Piriápolis a estar presente en la Fiesta del Chorizo. El Concejo está de acuerdo. Se delega en la concejal Silvana González, quien autoriza a dar su contacto telefónico para coordinar las gestiones.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2025-88-02-00586. Planteamiento ref. estacionamientos de motos en calle Sanabria entre Rambla y Tucumán – Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que esa modificación fue realizada por Departamento de Movilidad. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2025-88-02-00559. Ref a espacio ubicado en la cima del Cerro del Toro. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que se está trabajando en la problemática. Vuelva a Unidad de Transparencia.

Se retira el concejal Alberto Miranda

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-14397. Solicitud de institucionalización de actos conmemorativos . Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a consideración del Sr. intendente

Se retira el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-17018. Solicitud de predio en comodato para el club. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a consideración del Sr. intendente.

Eexp 2025-88-01-16017. Autorización para realizar función de cine en plazoleta Porto Alegre el 14 de diciembre. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad debiendo contar con autorización firmada de Argentino Hotel para el uso del lugar. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero y apagar luces que interfieran en la proyección. 4) Se autoriza el corte de calle Zabala, dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 7) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 8) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16623. Uso de la piscina para realizar talleres prácticos. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2025-88-01-14240. Solicitudes varias amparados en la ley N°19272. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Movilidad solicitando su estudio e informe.

Eexp 2025-88-01-17086. Planteo sobre instalación de puestos de venta en plazoleta de entrada a Ocean Park. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para que se realicen las gestiones para que el o los puestos existentes en esa zona se ubiquen por calle Blanes. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-13948. Nueva integración de comisión directiva - Comisión de Vecinos de Playa Verde. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes que se toma conocimiento, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2019-88-01-15816. Comercio sin habilitación leñería - barraca Picapalos

padrón 57/597. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, se otorgan 15 días calendario, desde su notificación, para desafectar. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-15711. Construcción de entradas vehiculares para padrones 61-19223 y 19224. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza, pase a Sector Obras para su coordinación, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-15791. Alumbrado público y pavimentación de calle Magallanes. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Obras de Piriápolis visto que solicitan colocación de faroles. 2) Hecho, pase a Departamento de Obras Públicas para su estudio e informe.

Eexp 2025-88-01-13514. UTU y Polo Tecnológico Arrayanes solicita colaboración con traslado para ir a Montevideo el día 27 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-13059. Rever viabilidad de instalación de cancha de fútbol en padrón 75-15013 (Consulta N.º 35122). Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, se autoriza. Pase a Sector Administrativo de Higiene para continuar con los trámites pertinentes.

Eexp 2025-88-01-13523. Colaboración con materiales para construcción de escenario. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se colabora con los materiales solicitados, realizando la compra a la Empresa Itenco en todos los ítems. Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes.

Eexp 2020-88-01-08898. Cerco particular invade aparente espacio público. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2025-88-01-17343. Autorización para interpretar música en la vía pública. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo planteado y que involucra una menor de edad, pase a informe del director de Cultura y Turismo Jorge Céspedes. Cumplido, vuelva.

Eexp 2025-88-01-17537. Solicitud de grupo para evento a realizarse el día 14/11/2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase al Departamento de Cultura solicitando colaboración.

Eexp 2024-88-01-17676. Solicitud de ensanche calle Bvr 30 mts y ruta 10 acceso a escuela 45 Playa Verde. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto que se cumplió con lo solicitado se informa que la garita de ómnibus corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por ser ruta nacional. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós

Eexp 2025-88-01-00760. Espacio reservado frente a Argentino Hotel para llevar a cabo proyecto "Speed Shot Experience". Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese.

Eexp 2020-88-01-13246. Situación ONG S.O.S. Fauna Marina en padrón 1245 Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Sector Administración Documental a los

efectos que correspondan.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Eexp 2025-88-01-15000. Aguas servidas padrones 75-15501 y 75-15502 (Formulario de servicios N.º 5583-2025-136). Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se otorgan 15 días calendario, desde su notificación, para regularizar la situación. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para que se realicen los controles pertinentes.

Eexp 2025-88-01-08343. Problemas en tránsito calle Caseros y Av. Francisco Piria (Formulario 1974-2025-136). Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Obras para la construcción de la platea en forma urgente. 2) Notifíquese al vecino que realiza la contaminación lumínica para que modifique la disposición de los focos según informe de Sector Electromecánica. 3) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para constatar su acatamiento pasados los 15 días calendario, desde su notificación.

Eexp 2025-88-01-17437. Autorización para espectáculo show circo y humor callejero. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el escenario de Paseo de la Pasiva. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. 3) Deberá coordinar días y horarios con encargada del mismo Judit Garay. 4) Notifíquese, dese conocimiento a la funcionaria de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-17440. Autorización para espectáculo show circo, juegos y humor callejero. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el escenario de Paseo de la Pasiva. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. 3) Deberá coordinar días y horarios con encargada del mismo Judit Garay. 4) Notifíquese, dese conocimiento a la funcionaria de referencia y a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-17467. Solicitud de dos baños químicos para finalización de cursos en La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 2 baños químicos con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17555. Retiro de palmera afectada por el picudo rojo del 54-01104. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Departamento de Gestión Ambiental para su estudio y resolución.

Eexp 2025-88-01-14481 Rever viabilidad de instalación de institución educativa en padrón 61-19413 (consulta Nº 33336) Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Solicitar que presente inicio de gestión ante ANEP. Cumplido, vuelva.

Se retira la concejal Diana Spatakis

Eexp 2025-88-01-16513. Autorización para realizar evento en La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el lugar y día solicitados. 2) Se autoriza el corte de calle. 3) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que

Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 4) No es posible colaborar con amplificación. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 6) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para proporcionar energía eléctrica. 7) Se autoriza la venta de comida. Debiendo cumplir con las normativas de higiene vigentes. 8) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para que se realicen los controles que consideren pertinentes. 9) Dar conocimiento a Seccional Policial de Sauce de Portezuelo y Destacamento de Bomberos correspondiente. 10) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17338. Solicitud de baños químicos para evento en La Capuera el día sábado 16/11/25. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 3 baños químicos de uso común y 1 accesible, con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17488. Solicitud para colocación de carro en San Francisco. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) No deberá llevar a cabo la actividad sobre la rambla sino en sus transversales. 4) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia y a Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-17364. Extensión horaria de los baños de Plaza Artigas para evento El mundo danza a orillas del Plata 27 al 30 de noviembre. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la extensión de los baños ya existentes hasta la hora 22:00 de los días 26 al 30 de noviembre. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

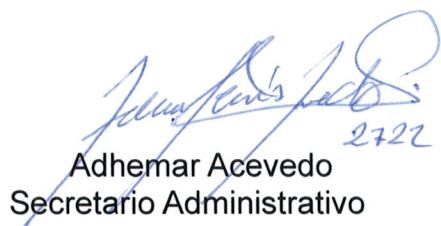
Eexp 2025-88-01-16987. Autorización para instalar food truck en Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible autorizar la venta en Plaza de la Madre. 2) Para eventos particulares debe gestionar con los organizadores de cada uno de ellos. 3) En el caso de poder realizar la actividad en un padrón privado deberá concurrir a Sector Administrativo de Higiene para asesorarse sobre la normativa que deberá cumplir. 4) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-17562. Bicleteada alquimera 1º/11/2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en el día y lugar solicitados. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica. 4) Dar conocimiento a capataz general Sergio Raveglia para coordinar el préstamo de 4 gazebos. 5) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 6) Dar conocimiento a Seccional 11º y Destacamento de Bomberos. 7) Notifíquese de lo resuelto informándose además que este tipo de solicitudes se deben gestionar con más de 30 días de antelación.

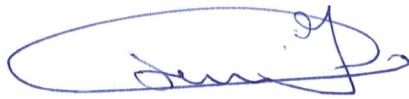
Eexp 2025-88-01-17586. Baños químicos para bicleteada. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado por lo acotado del tiempo. 2) Notifíquese de lo resuelto informándose además que este tipo de solicitudes se deben gestionar con más de 30 días de antelación. 3) Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 13:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la

presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Adhemar Acevedo
Secretario Administrativo



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis